COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

Mariano Roque Alonso, 15 de noviembre de 2022

OBJETO : Comunicar Reparo de llamado.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de remitir las aclaraciones subsanadas del siguiente punto observado en relación al llamado LPN **N° 08/22"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA DISERINTE AD REFERENDUM" - ID N° 420.829**

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Los bienes deben ser adquiridos a través de la tienda virtual
Descripción: En virtud de la Resolución DNCP N° 1399/20 se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual
Comentario: Reiteramos se solicita que los bienes sean adquiridos a través de la Tienda Virtual.
Respuesta. En cuanto a la observación, REITERAMOS que el presente llamado es AD REFERENDUM, sujeto a aprobación para el Ejercicio Fiscal 2023, teniendo en cuenta que la tienda virtual de CONVENIO MARCO tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022. Atendiendo a la urgencia del llamado, ya que obedece a la necesidad de adquirir los productos alimenticios a ser proveídos al Ministerio de Defensa Nacional, Comando de las Fuerzas Militares y las distintas Unidades del Comando del Ejército y del Comando Logístico durante el Ejercicio Fiscal 2023, a fin de poder cumplir con la misión institucional de la DISERINTE.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

RAFAEL VELÁZQUEZ CHAMORRO
My DCEM - Jefe Dpto. UOC CF N° 5